

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,  
SALA DE FAMILIA  
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 27 de Febrero de 2019, el H. Magistrado Doctor CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-00086-00 formulada por HENRY ALEXÁNDER FONSECA SÁNCHEZ en contra del JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- GUILLERMO RAÚL BOTTÍA BOHÓRQUEZ – JUEZ 20 DE FAMILIA EN ORALIDAD
- FRANCISCO JAVIER VILLAMIL MIGAN- DEFENSOR DE FAMILIA CENTRO ZONAL CIUDAD BOLÍVAR
- MARCELA CATALINA ERAZO JARAMILLO- DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 20 DE FAMILIA EN ORALIDAD
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 20 DE FAMILIA EN ORALIDAD
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL CENTRO ZONAL DE MOCOA
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL CENTRO ZONAL DE MOCOA
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL CENTRO ZONAL CIUDAD BOLÍVAR
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL CENTRO ZONAL CIUDAD BOLÍVAR
- HENRY ALEXÁNDER FONSECA SÁNCHEZ
- PROCURADURÍA PRIMERA DELEGADA PARA LA VIGILENCIA ADMINISTRATIVA
- RAQUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ
- LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO- COORDINADORA GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE CONTACTO DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN
- CATALINA PUERTA VELÁSQUEZ- DIRECTORA DE PROTECCIÓN ICBF SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
- PEDRO URIBE PÉREZ – PROCURADOR JUDICIAL 36 II FAMILIA
- JOSÉ ISAÍAS FONSECA
- MARÍA VICTORIA BURGOS PATIÑO

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS  
SECRETARIO